

Registración autónoma de prestadores en la Web



1

Ingresá en www.fedpat.com.ar. Buscá en el margen superior derecho, el menú SELF y dale click en Prestadores - Pagos.



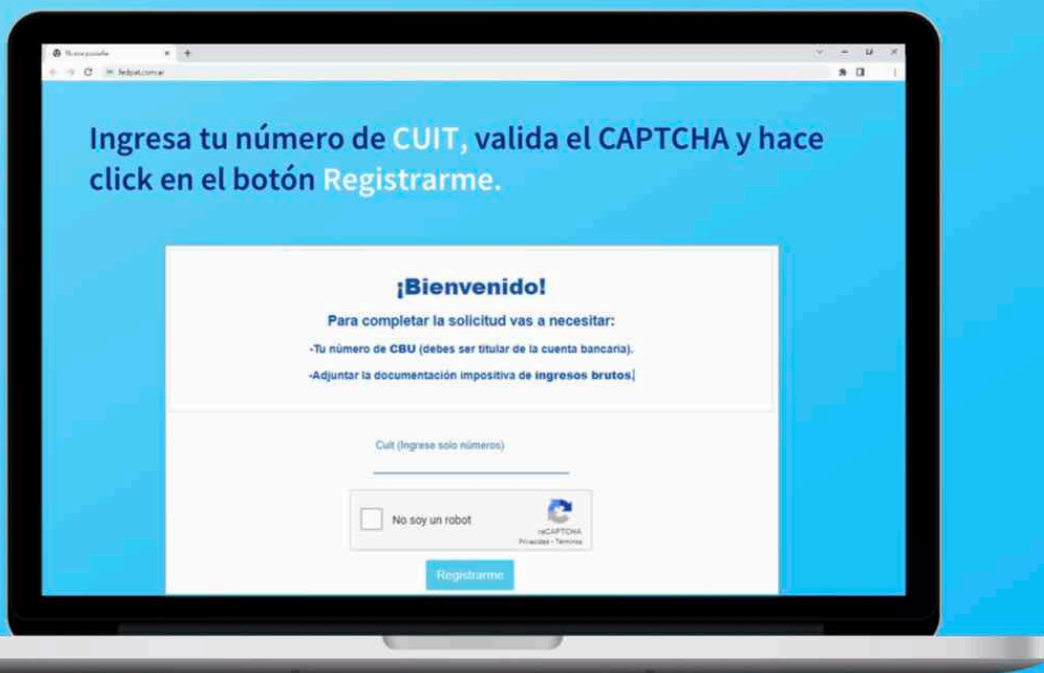
2

Hace click en el botón ¿Sos nuevo? Regístrate.



3

Ingresa tu número de CUIT, valida el CAPTCHA y hace click en el botón Registrarme.

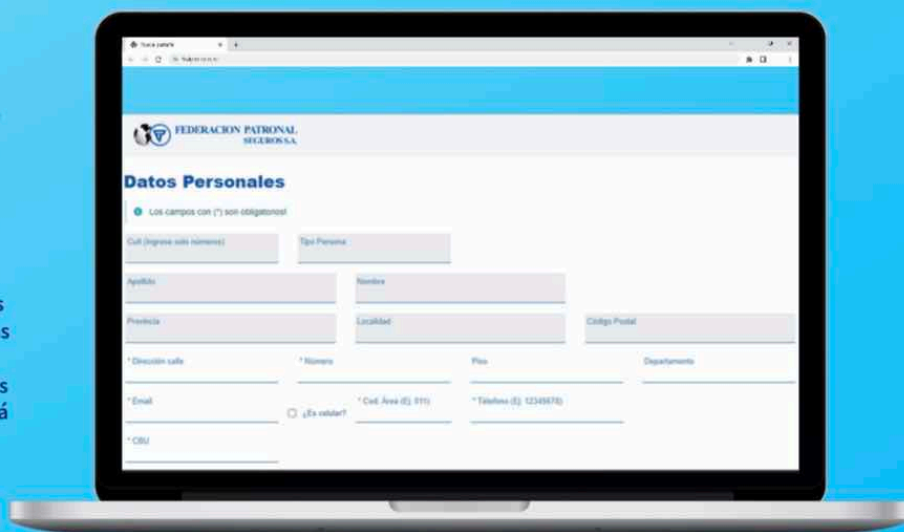


4

¡Ya estás en el formulario!
Acá tendrás que completar tus datos personales, el número de CBU y datos impositivos.

Tené en cuenta:
- Los campos que tienen un * (asterisco) en el título, es porque son obligatorios.

- Realizamos los pagos de facturas por transferencias con CBU, solo a cuentas bancarias en pesos. Recordá que debes ser titular.



5

¡Revisa tu correo!

Te enviamos por email los datos de acceso (usuario + clave), para ingresar a SELF Prestadores.

